ACTA N.º1409

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA SESIÓN ESPECIAL

REALIZADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

PRESIDE: EL TITULAR, SR. FRANCISCO GENTILE.-

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión especial la Junta Departamental, el miércoles treinta de noviembre de dos mil dieciséis; el acto comenzó a las veintiuna horas y nueve minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

TITULARES

GENOUD, Jorge MARTÍNEZ, Ángel
CIRÉ, Roberto MANFREDI, Enzo
DIGHIERO, Jorge ORTIZ, Elsa
GALLARDO, Washington
GENTILE, Francisco PIZZORNO, Javier
GÓMEZ, Gabriela SOCA, Francis
ÍFER, Ignacio OTEGUI, Miguel
VALIENTE, Mauro

SUPLENTES

CABALLERO, Guadalupe CRAVEA, Edv BARTZABAL, Rafael BERNARDONI. Didier FERREIRA, Luis MARTÍNEZ, Carmencita BIGLIERI, Humberto CUEVASANTA, Richard CABILLÓN, Rosanna MENDIETA, Beder PAREDES, Carlos CÁNOVAS, Julia MOREIRA, Leandro PINTOS, Robert CASTRILLÓN, Sandra BARRETO, Patricia BENÍTEZ, Naír RAKOVSKY, Ana MEDINA, Raquel LISTUR, Adela DÍAZ, Soledad

Actúa en Secretaría la directora general interina, señora Graciela Inthamoussu.

A 36 AÑOS DEL VOTO POR EL NO

SR.PRESIDENTE (Gentile): Habiendo número suficiente, damos comienzo a la sesión.

Tiene la palabra la señora edila Ortiz.

SRA.ORTIZ: Muchas gracias, señor presidente. Solicito al Cuerpo un minuto de silencio por la muerte del comandante Fidel Castro.

SR.PRESIDENTE (Gentile): Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (22 en 22).

(Así se hace).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Continuamos con la sesión en conmemoración de los 36 años del voto histórico por No. En primer lugar, se escucharán las estrofas del Himno Nacional.

(Se procede).

(Aplausos).

A continuación se dará lectura a la moción que originó esta sesión.

SRA.DIR.aINT. (Inthamoussu): Moción presentada por la señora edila Gabriela Gómez, del Partido Nacional. "A 36 años del histórico voto por el no. El 23 de noviembre del año pasado presentaba a esta Corporación una moción que expresaba: 'Un 30 de noviembre de 1980, el pueblo uruguayo reconoce como única arma de pronunciamiento a las urnas. De esta manera, se opone frente al régimen planteado por la dictadura militar. Por tal motivo, sería oportuno recordar esta instancia el próximo lunes 30 de noviembre en este recinto'. Dado que esta sesión no fue realizada como se pedía en aquella oportunidad, es que presentamos nuevamente a este recinto la inquietud. Son 36 años de la resistencia de la ciudadanía frente al autoritarismo. Esto va más allá de los partidos políticos, ya que ese día, todos se manifiestan en respaldo a la voluntad popular. Por tal motivo, sería oportuno que el próximo 30 de noviembre se realice una sesión especial, invitando a participar y expresarse a los partidos que no tienen representación en esta Junta Departamental como forma de aunar los lazos de la democracia, así como a las dos gremiales sindicales del departamento. Asimismo, se cursará invitación a los tres representantes nacionales por Paysandú y a las autoridades departamentales, a los efectos de que todos desde cada sector de participación, movimiento o institución, hagan votos por conservar la voluntad popular.

Por lo expuesto, mociono que el miércoles 30 de noviembre la Junta Departamental conmemore los 36 años del histórico 'voto por el No', mediante una sesión especial con las especificaciones mencionadas".

Tenemos un saludo del señor representante nacional, doctor Nicolás Olivera: "Adhiere a tan importante fecha como lo es la conmemoración de los 36 años del voto por el No. Asimismo, destaca como fundamental para la democracia de un país, que en esa ocasión quedó de manifiesto mediante el plebiscito constitucional de 1980. Lamentablemente, tareas inherentes a la labor parlamentaria me impiden acompañar como hubiese deseado. Paysandú, 30 de noviembre de 2016".

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Bernardoni.

SR.BERNARDONI: Gracias, señor presidente. ¡Qué emoción cantar el himno! Una de las pocas cosas que podíamos hacer en aquellos años contra ese proyecto de reforma constitucional, por el cual los militares se querían

perpetuar en el poder, era decir "Tiranos ¡temblad"! cuando cantábamos el Himno Nacional; algo muy emocionante. En todo este tiempo, se ha tergiversado una y otra vez la historia reciente, pero esto no se va a tergiversar porque nosotros tuvimos la posibilidad de vivirlo. Por eso cuando se presentó esta moción, le pedimos a nuestra bancada que nos dejara hacer uso de la palabra.

Hoy se cumplen 36 años de uno de los episodios más importantes de la historia reciente del Uruguay: el plebiscito de la Constitución de 1980; el del Sí y el No. Por el año 1979, estábamos estudiando en Montevideo y, en algunas de las reuniones que estuvimos participando -obviamente en la clandestinidad, porque en ese momento no se podía hacer reuniones de carácter político-, se hablaba de las famosas pautas constitucionales que se iban a someter al voto popular; cosa que no creíamos mucho. Para nosotros era un gran desafío esa "primavera de Praga" mencionada por Enrique Tarigo, cuando 30 días antes se habilitó la campaña pública sobre ese plebiscito; era la primera vez que íbamos a votar. En esa campaña, que fue realmente muy emocionante para nosotros porque, repito, era la primera vez que participábamos, hubo tres o cuatro hitos fundamentales que, más allá de la gran cultura cívica que tienen o tenemos los uruguayos, fueron muy importantes para el resultado obtenido, que no era el deseado por las Fuerzas Armadas. Creo que en orden cronológico, recibimos en Montevideo, por parte de nuestras familias, el diario El Telégrafo en el que leímos el primer escrito contra la Reforma de la Constitución; salió una nota memorable del doctor Miguel Saralegui que compartí con una cantidad de amigos y compañeros de la Facultad de Derecho de aguel momento. A los pocos días, se fundó el Semanario Opinar, cuyo director era Enrique Tarigo, y también, en el mes de noviembre, el recordado José Germán Araújo comenzó su espacio de Radio CX 30, a las 11 de la mañana. Hubo actos muy buenos como los del cine Arizona y cine Cordón, donde más allá de la parte oratoria, lo más importante siempre era cantar el himno y decir "Tiranos ¡temblad!" Y un hecho fundamental fue un debate televisivo -creo que en YouTube se puede ver-, en el que participaron el coronel Néstor Bolentini y el doctor Enrique Viana Reyes, defendiendo el Sí y, por la oposición o por quienes apoyaban el No, los doctores Enrique Tarigo y Pons Echeverry. Muchos recordarán las imágenes de ese debate político -todavía transmitidas en blanco y negro- en la que se veía una nube de humo proveniente de los cigarrillos de los protagonistas. Realmente fue un reportaje que paralizó al país -como cuando juega la Selección-, del cual se destaca cuando Bolentini dice que los políticos son corruptos y Pons Echeverry le dice que los civiles que están con las Fuerzas Armadas son rinocerontes. Entonces, Bolentini se enojó y Tarigo le dijo: "No se enoje coronel porque le digan rinoceronte, si usted nos está diciendo corruptos a los políticos".

¿Qué era lo que básicamente pretendía ese proyecto de reforma de la Constitución? Instituir el Consejo de Seguridad Nacional, un órgano militar cuya función sería tutelar la democracia; la posibilidad de realizar allanamientos nocturnos en casas de particulares; la creación de un tribunal político con potestades para destituir autoridades partidarias; la eliminación de la inamovilidad de los funcionarios públicos; candidato presidencial único por partido para las elecciones que se cumplirían en 1981; el otorgamiento de mayorías parlamentarias al partido triunfador en las elecciones, más allá de los votos obtenidos; la eliminación del doble voto simultáneo; el acondicionamiento

de la reglamentación del derecho de huelga a la iniciativa del Poder Ejecutivo, previa aprobación parlamentaria por mayoría calificada. Pero más allá del texto constitucional que se ponía en juego y las posibles interpretaciones sobre sus consecuencias, la disyuntiva que se le planteaba a los uruguayos era contundente: Sí o No al Gobierno de Facto.

Llegó el día de la elección y en Montevideo había una especie de complicidad; ya sabíamos que la mano venía bien por las bromas que se hacía la gente en la cola, más allá de que las recomendaciones de aquel momento eran que no se podía hablar de política ni de nada.

José Germán Araujo, en horas previas al programa que recién mencioné, por CX 30, La Radio, decía: "Estamos aproximándonos a un día esperado por toda la ciudadanía. Es el día en que todos los ciudadanos podremos expresar nuestra voluntad después de largos años en que no lo habíamos hecho. Y pensar siempre que lo mejor es escuchar la opinión de la mayoría".

Ese domingo 30 de noviembre de 1980, un 42.51% de los uruguayos votó por el Sí y 56.83% por el No. Hubo, además, un 0.66% de votos en blanco. En Montevideo, el Sí obtuvo el 36.04% de los votos válidos; el No el 63.25%, y los votos en blanco 0.71%. El departamento en el que el Sí tuvo más apoyo fue en Treinta y Tres, con el 67.74% de los votos válidos, y donde menos apoyo tuvo fue en Paysandú —o donde más apoyo tuvo el No. Ese resultado sorprendió a todo el mundo, no solo porque las encuestas difundidas en los días previos daban un amplio triunfo para el Sí, sino porque la campaña del No había sido casi inexistente y, en cambio, la que llamaba a votar a favor del Sí había sido apabullante.

El triunfo del No fue un golpe muy duro para el Gobierno de Facto y, por otra parte, generó una luz de esperanza sobre la posibilidad de que la dictadura estaba llegando a su fin.

Wilson Ferreira Aldunate, desde el exilio decía: "El Uruguay, después de un período muy difícil, que puso en riesgo las bases mismas de la nacionalidad porque atacó las bases espirituales del país —que en el Uruguay lo son todo porque en el Uruguay no es si no eso—, me he cansado reiterando que Uruguay es una comunidad espiritual o no es, el régimen ha tratado de destruir lo que era la esencia misma de la convivencia oriental y no lo ha logrado. Gracias a Dios no lo ha logrado. Lo demostró el plebiscito del 30 de noviembre. Nosotros tenemos que preparar ahora la patria del futuro, que no es la patria del pasado, pero es la patria del mañana, inspirada en lo que la patria fue ayer".

De ahí en más, vienen las elecciones internas, en las que los sectores progresistas obtienen una gran mayoría; la opción del voto en blanco también tiene una votación importante; el memorable acto del obelisco viene en el año 1983; las negociaciones; el cambio en paz, y desde que recuperamos la democracia todos los partidos políticos se han alternado en el Gobierno. Una vez más, la cultura cívica de los orientales dio un ejemplo en el mundo. Como decía Adolfo Fito Garcé, en una sesión organizada en el liceo n.º 7, nuestra democracia, junto con la de Costa Rica, es la más perfecta del mundo. Llama la atención que tiempo atrás, una expresidenta de un país vecino dijera, en un acto, que la democracia estaba en peligro en la región. Yo le contestaría que acá en el Uruguay, con la cultura cívica que tenemos los uruguayos, la democracia goza de muy buena salud. Gracias, señor presidente. (Aplausos).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra la señora edila Gómez.

SRA.GÓMEZ: Gracias a todas las autoridades presentes y a los compañeros ediles que acompañaron nuestra petición de conmemorar hoy, 30 de noviembre, un día más de que nuestro pueblo y autoridades del pasado reciente han sabido respetar la voluntad popular, que es legítima y es quién da rumbo a la patria.

En primer lugar, quiero decir que mi primera votación fue la del plebiscito, y que hoy, cuando estábamos entonando el Himno Nacional, la verdad que tenía la piel de gallina porque recordaba cuántos momentos vividos.

No vamos a evaluar el golpe de Estado del 27 de junio de 1973, tampoco evaluaremos la afirmación de la dictadura, pero sí vamos a evaluar el plebiscito constitucional del 30 de noviembre de 1980.

Las llamadas "pautas constitucionales" buscaban legitimar la legislación impuesta en ese período antidemocrático. El acto institucional número dos, del año 1976, "le daba al Consejo de Estado la facultad de preparar el anteproyecto de Constitución que se someterá a ratificación popular".

¿Qué contenía este texto Constitucional? Limitaba los derechos y quedábamos bajo una tutela militar.

El Poder Ejecutivo sería desempeñado por el presidente de la república, se elegiría en forma directa cada cinco años sin reelección, pero debía actuar con el Cosena (Consejo de Seguridad Nacional del Uruguay); actuaría en todo lo que sea seguridad nacional en su más amplio sentido. En otras palabras, el presidente de la república y el Cosena actuarían casi como un Cuerpo colegiado.

El Poder Judicial y el Poder Legislativo también eran menoscabados por la incorporación de los actos institucionales del proceso.

Quiero recordar mis años de estudio, los de mi generación. Salvar un examen de Derecho, significaba saber los actos Institucionales; los aprendí de memoria, pero de memoria no significativa, por eso, hoy no los recuerdo. Doy gracias a mi familia por enseñar otra biblioteca; biblioteca de textos prohibidos, de reuniones con debates, donde el único valor no negociable era la libertad en toda su extensión.

Otra medida propuesta en el proyecto de reforma era la creación del Tribunal de Control Político, compuesto por nueve miembros, y estaría 9 años en funciones. Podía quitar la inmunidad parlamentaria, sancionar a las autoridades nacionales, departamentales y partidarias. Podía desinvestir, es decir quitar la legitimidad a los gobernantes electos por el pueblo, incluido el presidente de la república –claro, con excepción de los mandos militares.

Estos son algunos de los puntos por los cuales nuestra ciudadanía en movimiento dijo "No" en un acto heroico.

El poder del autoritarismo, con la mirada del miedo de viejos tiempos, incitaba al voto por el Sí. Quienes votábamos por el No, estábamos contra la patria, traidores, aliados al comunismo, nuestros actos públicos eran vigilados y en un caso violentamente reprimidos.

Recuerdo las reuniones íntimas, los casettes con discursos que escuchábamos para nuestra formación, el debate familiar y el debate político en los diferentes medios de prensa. Las cacerolas hacían su presencia en el silencio de la noche.

Cómo no recordar las amenazas a don Carlos Julio Pereyra, a quien el ministro del Interior de la época le dijo: "Si gana el No, no pase cerca de una

unidad militar"; las amenazas a su esposa, señora Rosa Pereira de Pereira, mujer fuerte que resistió la violencia sicológica —hoy violencia de género—, violencia impuesta por el poder autoritario que la intimaba con frases como por ejemplo: "Su esposo está a punto de encontrarse con el Toba y Michelini".

No queremos extendernos, pero no podemos olvidar el acto del cine Cordón del día 14 de noviembre, organizado por el Partido Nacional, cuyo dueño, José Enrique Sánchez Varela, lo cedió gratuitamente.

Hicieron uso de la palabra Oliú, en representación de la patria; Lorenzo Ríos, por el Movimiento de Rocha; Eduardo Pons Echeverry, por los Herreristas partidarios del rechazo, y Juan Andrés Ramírez, por el grupo Divisa Blanca.

La asistencia multitudinaria dentro y fuera del cine –más de 15.000 personas–, con altavoces prohibidos, hacían sentir el grito por Wilson, el grito por la libertad, el grito por el Toba.

El periodista y poeta Julián Murguía, decía: "Claro que se siente", y Atahualpa gritaba: ¡"Y en nosotros nuestros muertos, pa' que nadie quede atrás"!

Votamos por el No, como dijo Lorenzo Ríos, "por el imperativo de mis abuelos, de mis padres, por mis hijos y por mis nietos".

Llegó la represión, se sintió; llegó la agresividad policial.

Paysandú, fiel a sus principios, dijo No. Nuestro Partido Nacional también encontraba sectores que apoyaban el No, como la lista 8 del Herrerismo y el Movimiento Nacional de Rocha.

El histórico Club Coronel Diego Lamas manifestaba a los nacionalistas del país: "Con plena conciencia a sus deberes para con la ciudadanía blanca, resuelve votar por No en el plebiscito constitucional". Dice ser este el único recurso al alcance de su mano para defender con honor los principios del general Aparicio Saravia y Francisco Lavandeira, entre otros. Sostenía Holzman, productor rural, militante, sanducero.

En una audición radial, Ricardo Griffin dijo: "El resultado a favor del No será aplastante, les pido por su integridad física que no salgan con los niños a festejar nada y que en persona tampoco; les ruego que se queden dentro de la casa, que abran una botella de vino, hagan unos chorizos y se queden quietos".

El día después, desde filas militares, frente al golpe de las urnas: —expresión del vicealmirante Márquez: "El resultado del plebiscito obliga a las Fuerzas Armadas a realizar un total replanteo de la situación".

Raimúndez, presidente de la Comaspo (Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas): "Hay que empezar de nuevo, todos quieren mejorar el país. Lo fundamental es dialogar y cambiar ideas".

Como nieta de militar quiero resaltar que el plebiscito del 30 de noviembre de 1980 es ejemplo de cultura democrática. No hay vencedores ni vencidos, solo existe y existirá la voluntad soberana del pueblo, esa que hoy todos debemos cuidar, debemos construir bajo los valores plurales e integradores, debemos construir en el debate cívico de ideas, del respeto a las Instituciones, trabajar todos, partidos políticos, nuevos movimientos sociales en pos de construir, creer y mantener la democracia republicana como forma de gobierno que nos representa a todos. ¡Viva la democracia, viva la república! (Aplausos).

SR.PRESIDENTE (Gentile): Tiene la palabra el señor edil Dighiero.

SR.DIGHIERO: Gracias, señor presidente, compañeros de la bancada y de esta Junta por habilitarme a tener esta intervención. Aclaro que no soy historiador, pero leí una cantidad de documentos y además recurrí a la memoria. También aclaro desde ya que, con el tiempo –hoy a 36 años y digamos a 40 y algo de los hechos que voy a relatar—, a veces la memoria nos traiciona y nos mete fabulaciones, por las cuales pido disculpas si incurro en ellas. Quienes vivimos esto no lo olvidaremos jamás. Pero para ubicar a quienes no lo vivieron, debemos mencionar los hechos que lo precedieron y descubrir el entorno en el cual se produjo.

El modelo socioeconómico se había agotado cuando se terminaron los recursos inesperados que produjo la guerra de Corea de 1950. Llegamos así con varios barquinazos previos –como el Pachecato y el famoso escrutinio de 1971– al golpe de Estado de febrero y junio de 1973. Los partidos tradicionales estaban divididos en cuanto a cómo salir de la crisis: había minorías en ambos que consideraban a la "mano dura", y las fracciones mayoritarias de ambos consideraban que el único mecanismo viable para cambiar las cosas era profundizando el sistema democrático.

Estas divisiones hicieron el caldo gordo para el golpe cívico-militar —destaco cívico-militar, que es lo más impúdico que tiene este golpe de Estado—, apoyado por "los blancos baratos" del Partido Nacional y por los colorados que no pertenecían a los despectivamente llamados "comunistas chapa 15". Nuestro Frente Amplio se mantuvo unido en oposición al golpe de Estado desde el primer momento. Fueron estos conciudadanos con su apoyo los que habilitaron la consolidación inicial del golpe. Todos ellos, civiles y militares inspirados en la doctrina de la seguridad nacional, desde el Canal de Panamá, en la "Escuela de las Américas", inculcaban política y militarmente a los oficiales de los ejércitos del subcontinente. En esencia, esta doctrina consideraba que el enemigo estaba dentro de las fronteras y que al "opositor" debíamos denominarlo subversivo y combatirlo hasta la muerte —los subversivos eran los partidos políticos, los sindicatos, los centros de estudio y especialmente la Universidad, además de todas las organizaciones sociales que buscaran un país diferente.

Para hacer el análisis de este período, el mejor que he encontrado es el realizado por el politólogo Luis Eduardo González –recientemente desaparecido—, que divide al período dictatorial en tres etapas: La etapa de la dictadura comisarial, entre el '73 y el '76; la etapa fundacional, hasta el '80, y la etapa de la transición hacia la democracia, hasta el momento de acceso del primer gobierno democrático.

La etapa comisarial, que culminó en 1976, había sido enormemente cruenta: el predominio de los sectores "duros" dentro del ejército, consolidó la dictadura. Se implantó la tortura como medio idóneo para los interrogatorios que con la reserva que logró, la mayor parte de la población desconocía la implementación de la dictadura hasta la vuelta a la democracia. Éramos pocos los ciudadanos que sabíamos lo que estaba pasando en los cuarteles. Aumentó, además, la represión: se prohibieron los partidos de izquierda; se suspendió la actividad política de los demás partidos; mayor cantidad de presos por razones políticas —especialmente integrantes del Partido Comunista; se prohibió el derecho a la huelga y se detuvo a los dirigentes sindicales; se creó la condición de "rehenes" para nueve dirigentes tupamaros; se inició la censura implacable de prensa, con la clausura definitiva del Semanario Marcha;

persecución a periodistas e intelectuales; intensificación de la destitución de docentes y clausura de los institutos de formación docente. Se intervino la Universidad de la República y se prohibió la Federación de Estudiantes Universitarios. A todos los funcionarios públicos se les exigió un certificado de "fe democrática": los que figuraban en la listas de los partidos de izquierda en las elecciones de 1971 fueron destituidos.

Por otro lado, con un sistema de propaganda y el dominio absoluto de los medios masivos de comunicación, habían logrado que la mayor parte de nuestra población viviera en el mundo irreal por ellos creado. No debemos olvidar que el celular no existía y que había demoras de hasta seis horas para comunicarse desde el interior a Montevideo. En esos años, todavía mi familia estaba de lunes a viernes en Paysandú y el resto de la semana trabajaba en Guichón y su zona. Nos enterábamos de algunas cosas por familiares radicados en Montevideo y por don Julio Castro, que venía con las pocas cosas que trascendían en Montevideo. También sucedieron hechos que se ocultaron y que recién se conocieron con el retorno de la democracia. Un primo de mi madre, militar, Edison Arrarte, a cargo del destacamento del ejército de Salto -no recuerdo cómo se llama-, sintió que estaban torturando a alguien, se hizo presente, hizo suspender la tortura, convocó al médico, puso al torturado en buenas condiciones físicas y suspendió el acto de tortura. Esto le costó la cárcel y ser destituido de su condición de militar, pero de esto nadie se enteró, porque ese fue el gran respaldo. Y ese es uno de los objetivos de la noche de hoy: que sepamos cómo sucedieron las cosas y que lo trasmitamos para que si alguien tuviera la tentación de repetirlo, no pueda lograrlo.

Así llegamos a la etapa fundacional. Segunda etapa de la clasificación del politólogo González.

Los militares más lúcidos vieron que correspondía hacer elecciones en 1976 y comenzaron a programar cómo salir del paso. Bordaberry, dictador en ejercicio, presentó un proyecto de reforma constitucional netamente fascista que en esencia disolvía a los partidos políticos. No se animaron, lo destituyeron y pusieron a Alberto Demicheli en junio del '76. El día de la asunción firmó los Actos Institucionales 1 y 2, que comenzaron a modificar la Constitución del 1966. El 1.º suspendía las elecciones por tiempo indeterminado. El 2.º creaba el Consejo de la Nación, integrado por el Consejo de Estado y la Junta de Oficiales Generales de las tres armas cuya función era, nada más ni nada menos, que designar al presidente, los consejeros de Estado y a los miembros de la Suprema Corte de Justicia.

Luego apareció el 3.º que legalizó la existencia del Consejo de Seguridad Nacional (Cosena), que venía actuando desde febrero de 1973. Además creó el Ministerio de Justicia, supeditando el Poder Judicial al Poder Ejecutivo.

El 4.º proscribió por 15 años a todos los políticos con actuación en los últimos años, bajo la acusación genérica de haber colaborado con la subversión o la corrupción. Cuando volviera a haber actividad política, esas personas no podrían participar. Como Demicheli se negó a firmarlo, fue destituido y reemplazado por Aparicio Méndez, en septiembre de 1976.

El acto 5.º legalizaba otra situación de hecho, establecía que los derechos individuales quedaban limitados por razones de seguridad nacional

El acto 7.º dejó las manos libres al gobierno para "disponer" de los funcionarios públicos, es decir destituirlos sin causa; medida considerada

imprescindible para depurar la administración de la "infiltración subversiva", como lo señaló el ministro de Justicia Bayardo Bengoa.

Comenzaron a funcionar los famosos "cónclaves", que sirvieron para sintetizar las elucubraciones políticas que iban elaborando. En el Cónclave de Santa Teresa –agosto de 1977–, el gobierno trazó un plan político en el cual preveía hacer una nueva Constitución que se plebiscitaría en el año 1980 y las elecciones en el año 1981 con la exclusiva participación de los partidos tradicionales.

El proyecto era aberrante, como ya lo ha descrito algún compañero. No tendría ningún efecto durante 14 meses y medio, es decir, si hubiera triunfado el Sí, recién se hubiera aplicado a partir de febrero o marzo de 1982. Hasta entonces, las autoridades seguirían ejerciendo su poder sin ninguna restricción y podían incorporar más actos institucionales que quedarían estampados en la Constitución. Instituía el Consejo de Seguridad Nacional: la posibilidad de realizar allanamientos nocturnos en las casas particulares; la generación de un tribunal político con potestades para distribuir autoridades partidarias; la eliminación de la inamovilidad de los funcionarios públicos, así como el otorgamiento de mayorías parlamentarias al partido triunfador en las elecciones y la eliminación del doble voto simultáneo; el condicionamiento de la reglamentación del derecho de huelga a la iniciativa del Poder Ejecutivo, previa aprobación parlamentaria por mayoría calificada.

Desde luego que la posición entre los que nos opusimos a la dictadura, nació inmediatamente de conocidos los planteos que hacían los militares. Ellos parten del error que en aquel entonces apareció en una de las primeras encuestas que se conoció de la empresa Gallup, que les pronosticaba un triunfo de 70 a 30 por ciento. Si bien no hubo disposiciones oficiales que prohibieran la propaganda a favor del No en los medios de comunicación, esta prácticamente no existió porque no había ni recursos, ni organización para hacerla. La expresión opositora se manifestó tímidamente a través de volantes y pegatinas, a través del "boca a boca", la prédica del Semanario Opinar, recientemente fundado, la revista La Plaza —un semanario de Las Piedras, fundado a fines de 1979—, algunos editoriales con firma en diario El Día, los comentarios de Germán Araújo en CX 30 La Radio y unos pocos actos en locales cerrados, varios de los cuales terminaron con oradores y/u organizadores presos o proscritos.

Aquí en Paysandú hay que rescatar la actitud de El Telégrafo y las notas del inacusable como sedicioso, doctor Miguel Saralegui, que fue de los que pudo abrir la ventana para la información a la ciudadanía. Asimismo, como en todo el país, se aprovechaba el festejo del cumpleaños de algún compañero para hacer reuniones políticas, proscriptas y era la forma que teníamos de comunicarnos entre nosotros, porque las reuniones de más de cinco o seis personas estaban prohibidas, aún en la vía pública.

No resulta demasiado fácil explicar en este entorno –a no ser que haya caído Agadu– por qué habilitaron dos actos del Partido Colorado en Montevideo y uno del Partido Nacional en el Cine Cordón, que terminó con apaleadura y gente a caballo en el hall del cine. Tampoco resulta fácil explicar el famoso debate televisivo de canal 4, con la coordinación de Giacosa como moderador, Bolentini y el doctor Viana Reyes por el Sí y los doctores Tarigo y Pons Etcheverry por el No. Ya lo dijo Didier, fue dantesco, y lo peor es que no fue transmitido en vivo sino que pasaron una grabación –recuerdo que me vine

a Paysandú para poder verla porque en ese momento en la zona de Guichón no se podía ver—, y esto debe haber sido 10 o 12 días antes de la elección. Durante el debate, el calor del doctor Tarigo, cuando defendía convicciones que sentía, y la audacia del doctor Pons—que había apoyado a la dictadura en primera instancia y después de conocer las atrocidades, se transformó en un adalid para voltear la dictadura—, al tratar de rinocerontes a todos los civiles que habían acompañado al golpe, dejó muy malparados a los defensores del Sí. En esos momentos en Montevideo se estaba pasando la obra de Eugéne Ionesco, por lo cual lo de rinocerontes cayó como una bomba en la ciudadanía. Tenemos que decir que se votó con normalidad en todo el país. Como ya lo dijeron los compañeros, el Sí tuvo un 42,51% de los votos válidos y el No un 56,83%, y Paysandú fue el departamento donde 2/3 votaron por el No y 1/3 por el Sí.

Yo agradezco esta oportunidad y, además, quiero dejar un desafío, porque estas cosas no se pueden olvidar. Mi generación venía influenciada por la dictadura de Terra, que no vivimos por la guerra española, la cual sí vivimos sus preceptores por el afianzamiento, el fascismo y el nazismo de Europa y la posterior Segunda Guerra Mundial. Fueron de las cosas que sin la suficiente información nos obligaron inequívocamente a posesionarnos en contra de cualquier gobierno autoritario en cualquier parte del mundo. Por eso, queremos y agradecemos la buena idea de esta Junta, para que no nos olvidemos, informémonos y trasmitamos estas cosas a las generaciones que no tuvieron la desgracia-privilegio de haberla vivido. Porque queremos seguir encontrando las soluciones que el país necesita, profundizando nuestro sistema democrático que en ese momento demostró que forma parte de la genética del pueblo uruguayo. Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

SR.PRESIDENTE (**Gentile**): Señores ediles, me voy a tomar el atrevimiento de hacer un pedio, aunque sé que no lo puedo hacer porque esta es una sesión especial, pero para mí el 30 de noviembre es un hecho histórico que merece un reconocimiento. Por eso le pido a las tres bancadas que hagan una moción desde esta Junta Departamental, para que este día sea feriado nacional y que se trasmita al Poder Ejecutivo la preocupación del pueblo sanducero. Muchas gracias. (Aplausos).

COMUNICACIÓN INMEDIATA

SR.PRESIDENTE (Gentile): Se va a votar el artículo 28 de comunicación inmediata. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (30 en 30).

Se levanta la sesión.

(Así se hace, siendo la hora 21:57).
